



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>N° DE SESION</b>	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 23
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACION N° 23—SD-2020
<b>TIPO DE SESION (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
<b>FECHA (**)</b>	:	02.10.2020
<b>HORA (**)</b>	:	08.00 a.m.
<b>LUGAR (**)</b>	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

4.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
REMITO MATRIZ REFORMULADO DE PLAN DE ESTUDIOS 2020-II DE LA E.P. INGENIERÍA INDUSTRIAL.	✓		<b>APROBAR</b> LA MATRIZ REFORMULADO DE PLAN DE ESTUDIOS 2020-II DE LA E.P. INGENIERÍA INDUSTRIAL, A MERITO DEL OFICIO N° 0207-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 508-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
REMITO MATRIZ REFORMULADO DE PLAN DE ESTUDIOS 2020-II DE LA E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.	✓		<b>APROBAR</b> LA MATRIZ REFORMULADO DE PLAN DE ESTUDIOS 2020-II DE LA E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, A MERITO DEL OFICIO N° 0208-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 509-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
REMITO MATRIZ REFORMULADO DE PLAN DE ESTUDIOS 2020-II DE LA E.P. ARQUITECTURA.	✓		<b>APROBAR</b> LA MATRIZ REFORMULADO DE PLAN DE ESTUDIOS 2020-II DE LA E.P. ARQUITECTURA, A MERITO DEL OFICIO N° 0214-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 510-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FILIAL A PARTIR DEL PERIODO ACADÉMICO 2020-II, DEL ESTUDIANTE TITO VILA DARWIN JAIR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, DE LA FILIAL CHANCHAMAYO A LA SEDE HUANCAYO.	✓		<b>APROBAR</b> EL CAMBIO DE FILIAL A PARTIR DEL PERIODO ACADÉMICO 2020-II, DEL ESTUDIANTE TITO VILA DARWIN JAIR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, DE LA FILIAL CHANCHAMAYO A LA SEDE HUANCAYO, A MERITO DEL OFICIO VIRTUAL N° 1045-2020-CAA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 501-2020-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				